

 SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS

SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: *EC-T1448-P002*:

Método de selección: Selección Competitiva Simplificada

País: *Ecuador*

*Sector: Educación*

*Financiación - TC # ATN/OC-18274-EC*

*Proyecto #: EC-T1448*

*Nombre del TC: Educación Indígena e Inclusiva en Ecuador*

*Descripción de los Servicios: Consultoría para evaluación de una intervención para mejorar las decisiones de postulación de los docentes en el concurso Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe y Quiero Ser Maestro 7 de Ecuador*

*https://www.iadb.org/en/project/EC-T1448*

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descriptos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes de 15 de julio 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen la evaluación de la intervención que apoyo a la toma de decisiones de los docentes en sistemas centralizados de asignación y la elaboración de un artículo académico para el cuarto trimestre de 2021.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-4](http://www.iadb.org/document.cfm?id=38988613). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos arriba donde se presenta un borrador del resumen de los Términos de Referencia (Ver Anexo A abajo) de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: *Luana Castro de Souza Marotta (luanac@iadb.org)*

Banco Interamericano de Desarrollo

División: Educación (SCL/EDU)

Atención: Luana Marotta, Jefe del Equipo del Proyecto

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.

Tel: *(5932) 299-6986*

Fax: *(5932) 299-6986]*

Email: *luanac@iadb.org*

Sitio Web: [www.iadb.org](http://www.iadb.org)

# ANEXO A. BORRADOR TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. **Antecedentes y Justificación**
	1. Con el objetivo de mejorar la eficiencia, la transparencia y la equidad de los sistemas de asignación docente, diversos países han implementado sistemas centralizados. En términos simples, un sistema centralizado es un mecanismo administrado por una agencia del gobierno, el cual recopila las preferencias de los docentes (ej. una lista ordenada de las escuelas preferidas), para posteriormente aplicar un algoritmo matemático que procesa dichas preferencias y asigna puestos de trabajo, tomando en cuenta un conjunto de prioridades definidas. Siguiendo la tendencia internacional, Ecuador, está implementando mejoras en sus sistemas asignación docente. Estos cambios introducen soluciones tecnológicas, de bajo costo, para mejorar la calidad de las postulaciones de profesores, y así maximizar el número de profesores que consigue una plaza laboral.
	2. La División de Educación está constantemente consolidando su agenda de investigación en sistemas de asignación centralizada de docentes. En este contexto, la División de Educación se encuentra apoyando la realización de intervenciones para mejorar la calidad de la postulación de los docentes en los concursos docentes de Ecuador, entregando retroalimentación de la postulación a los docentes con el objetivo de minimizar la probabilidad de que los docentes no queden asignados a una plaza.
	3. Primero se apoyó en el proceso Quiero ser Maestro Intercultural Bilingüe 1- QSMIB 1, realizado entre los días 26 de abril y 6 de mayo. El día 5 de mayo se envió a los postulantes una cartilla indicando las escuelas a las que postuló (un resumen de la postulación), e informando de las posibilidades de no ser seleccionado a aquellos maestros con bajas o nulas opciones de ganar una plaza. En este último caso, se recomendaron algunas escuelas a las que podría postular el docente y tener una mayor probabilidad de obtener una plaza. Participaron del concurso 1.578 postulantes, de los cuales 101 aun no postulaban a la fecha del envío, por lo que solo se les recordó postular, pero no se les entregó retroalimentación*;* 829 no presentaban riesgo, y a 628 se les informo que su postulación era riesgosa y se entregó una recomendación. Los análisis preliminares dan cuenta que este último grupo modificó sus postulaciones y aumentó su grado de aceptación. Adicionalmente se realizará una ronda de repostulación adicional del concurso Intercultural Bilingüe, en julio, que entregará nueva información.
	4. Adicionalmente se realizará un apoyo al concurso Quiero ser Maestro 7 - QSM7, a realizarse el mes de julio de 2021. En este se espera que participen 23.000 postulantes, enviándose cartillas similares a las detalladas para QSMIB.
2. **Objetivos**

* 1. Esta consultoría tiene el objetivo profundizar en el apoyo que realiza la División de Educación al gobierno de Ecuador, específicamente mediante la elaboración de un estudio que evalúe el éxito de las intervenciones realizadas (QSMIB1 y QSM7), basándose en metodologías cuantitativas de evaluación. Identificar el éxito o impacto de esta intervención, permitirá contribuir a la mejora permanente de los sistemas de asignación centralizada de docentes en la región.
1. **Alcance de los Servicios**
	1. Desarrollar un estudio de investigación que permita evaluar el impacto de dar retroalimentación sobre la postulación a los docentes en el sistema de asignación de docente de Ecuador. Para ello, la firma consultora deberá desarrollar una metodología de evaluación para la intervención realizada en el concurso “Quiero ser Maestro intercultural bilingüe 1” y “Quiero ser Maestro 7” en Ecuador, cuyo fin era minimizar la probabilidad de que los docentes no queden asignados a una plaza. El estudio, deberá desarrollarse en coordinación con la división de educación del BID, un artículo académico que sirva de insumo para futuras implementaciones de estos sistemas en la región.
2. **Actividades Clave**
	1. Las tareas y funciones más importantes que debe cumplir la firma consultora son:
		* Realizar una revisión de literatura, incluyendo informes previos elaborados para BID y que se pondrán a disposición de la firma consultora, sobre sistemas centralizados de asignación docente, que sirvan de insumo para el artículo académico final.
		* Describir los pilotos realizados en Ecuador, incluyendo las características del sistema de asignación docente, y en particular para el caso de intercultural bilingüe.
		* Elaborar una metodología cuantitativa de evaluación de las intervenciones aplicadas. La metodología de evaluación debe considerar la naturaleza de la intervención, el objetivo de ésta, y usar como insumos los datos levantados por BID durante la implementación de la intervención en “Quiero ser Maestro Intercultural Bilingüe 1” en Ecuador y los que se generen con la intervención en “Quiero ser Maestro 7”
		* Aplicar la metodología propuesta para la evaluación de la intervención y obtener resultados que permitan sacar conclusiones sobre el cumplimiento de los objetivos esperados.
		* Participar en reuniones con el equipo BID, y eventualmente el Ministerio de Educación de Ecuador, con el fin de identificar claramente las necesidades de los equipos y recibir retroalimentación sobre el avance de los productos.
		* Elaborar un artículo académico que siga la estructura, pregunta de investigación y estrategia de identificación acordados con el BID.
3. **Resultados y Productos Esperados**
	1. Producto 1. Informe que contenga la descripción del sistema de asignación docente en ambos concursos, la descripción de cada piloto realizado y sus principales resultados, así como una propuesta de estructura (*outline*) para el artículo académico final y una propuesta de metodología de evaluación preliminar.
	2. Producto 2: Primer borrador de un artículo académico. Este debe incluir al menos, la revisión de literatura relevante, la propuesta de metodología de evaluación y resultados preliminares.
	3. Producto 3. Artículo académico que evalúe las intervenciones en QSMIB 1 y QSM 7 en Ecuador. El artículo debe incorporar los comentarios al Producto 2, y contar con la aprobación del equipo BID a cargo de la intervención.
4. **Calendario del Proyecto e Hitos**
	1. Primer entregable a los 45 días
	2. Segundo entregable a los 85 días
	3. Tercer entregable a los 110 días
5. **Requisitos de los Informes**
	1. La firma debe contar con experticia en temas de innovaciones tecnológicas, (especialmente intervenciones relacionadas a la entrega de información), realizaciones de evaluaciones de impacto o cuasiexperimentales, e investigación académica en el sector de educación. Adicionalmente, el equipo debe estar liderado por al menos un académico senior (Ph.D), con amplia experiencia en investigación cuantitativa en temas de educación. Adicionalmente, el equipo de contar con personal capacitado en la evaluación de políticas públicas y manejo de bases de datos.
6. **Criterios de aceptación**
	1. Los informes serán aprobados si dan cuenta de las actividades esperadas, en específico si incluyen la información solicitada. Para ello, se realizarán reuniones periódicas para acordar los índices de los respectivos informa y, especialmente, acordar la metodología utilizada.
	2. La aprobación de los informes los realizara Luana Marotta, Asociada Senior de Educación (EDU/CEC).
7. **Otros Requisitos**
	1. Se requiere el tratamiento responsable de datos personales de acuerdo a las regulaciones vigente.
8. **Supervisión e Informes**
	1. Se realizará una reunión de seguimiento para iniciar cada producto y una reunión de revisión de los productos entregados.
	2. El proyecto será supervisado Luana Marotta, Asociada Senior de Educación (EDU/CEC).
9. **Calendario de Pagos**
	1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
	2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

|  |
| --- |
| **Plan de Pagos** |
| ***Entregables***  | **%** |
| 1. *Producto 1. Descripción de intervenciones*
 | 35% |
| 1. *Producto 2. Borrador*
 | 30% |
| 1. *Producto 3. Artículo académico final*
 | 35% |
| **TOTAL** | 100% |